

El Carmen, 17 de Febrero de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:16 Hrs, siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

TABLA A TRATAR:

Lectura acta anterior

Correspondencia:

- Ord . Nro 315 Intendente Región Bio-Bio, Aprueba II
Modificación saneamiento de títulos de derechos de agua comuna el El Carmen.

Alcaldía :

- Ord n° 72 de Alcaldía, nombramiento integrantes comité de Bienestar Municipal.
- Resolución Juzgado de Policia Local de Pemuco.
- Ord n° 70 Solicita acuerdo de Concejo Modificación Presupuesto.

Varios:

Actuó de Secretaria Municipal Srta María Mitolene Lagos Molina.

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada con la siguiente observación al acuerdo n° 10.

ACUERDO N° 10 : En relación a los resultados de la última encuesta Casen, que ubica a la Comuna como una de las más pobres de la región, el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes invitar al Intendente de la región del Bio-Bio y al Seremi de Desarrollo Social, o en su defecto agendar una entrevista con ambos, donde se elabore una estrategia de trabajo en base a los resultados de la encuesta, que permita abordar de manera concreta los indicadores que la sustentan y así poder mejorarlos en una próxima medición.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: En relación al informe entregado por el Jefe de Adlen, relacionado con la con el Ord n° 315 del Intendente Región Bio-Bio, Aprueba II Modificación saneamiento de títulos de derechos de agua comuna El Carmen, El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión , que se sostenga contacto permanente con la Empresa , donde se solicite la presentación al Concejo de forma semestral, relacionado al estado de avance del proyecto, con la nómina adjunta de los beneficiarios que salieron del proyecto y los que ingresaron con la nueva modificación.

ACUERDO N° 2: En atención al ordinario n°72, de Alcaldía, el Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar la propuesta de nombramiento de integrantes Comité de Bienestar Municipal de acuerdo a la Ley n° 19.754 que establece la autorización a las Municipalidades para crear Comité de Bienestar para los funcionarios Municipales. En virtud de esta normativa los funcionarios que tendrán la responsabilidad de representar al empleador serán los siguientes :

- Mayra Amigo Cortes - Administración Municipal.
- Fatme Rubilar Seguel- Adlen.
- Jaime Bravo Rojas – Dideco.

ACUERDO N° 3: De acuerdo al ordinario n°70, de Alcaldía, el Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Señor Alcalde, correspondiente a la Dirección de Administración y finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos Presupuestarios		Miles de \$	
Código	Denominación	Aumenta	Disminuye
05.03.007	Trans. Corrientes	9.750	
08.03.003	Aportes extraordinarios-FCM	18.230	
115.35	Saldo inicial de caja	18.400	
	Totales M\$	46.380	-

Gastos presupuestarios

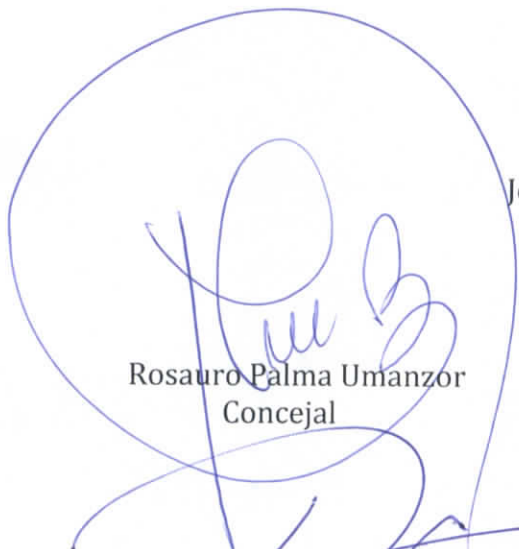
Código	Denominación	01 Gestión interna		02 Servicios comunitarios		03 Actividades municipales		Totales
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye	
21	Gastos en personal	-	-	10.000		-		10.000
21.04	Otros gastos en personal	-	-	10.000		-		10.000
22	Bienes y servicios de consumo	8.000	-			-		8.000
22.02	Vestuario y calzado	8.000	-			-		8.000
23	Ctas. * pagar prest. De seg. Social	15.250	-			-		15.250
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	5.500	-			-		5.500
23.03.001	Indemnizaciones de cargo fiscal	9.750	-			-		9.750
24	Transferencias corrientes	15.200	-			10.000		25.200
24.01	Al sector privado					10.000		10.000
24.01.008	Premios y otros	-	-			10.000		10.000
24.03	A otras entidades publicas	15.200	-			10.000		15.200
24.03.101	A servicios inc. A su gestión	14.800	-					14.800
	A otras asociaciones							

24.03.080.002 35	Saldo final de caja (2015)	400 -	- 12.070					400 12.070
		38.450	12.070	10.000	-	10.000	-	46.380

Resumen de modificación	Valores M\$
Mayor Ingreso	46.380
Menor gasto	12.070
Total disponibilidad	58.450
Menor ingreso	-
Mayor gasto	58.450
Total igual a disponibilidad	58.450
Superávit/ déficit	-

ACUERDO N° 4: El Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acondicionar el camión Mercedes Benz modelo 1620 , con un estanque aljibe que permita realizar riegos de las áreas verdes a cargo del Municipio hasta el 15 de marzo aproximadamente.

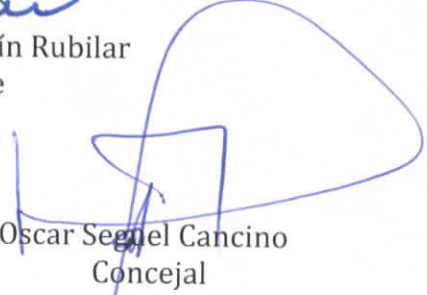
Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:43 horas.



Rosaura Palma Umanzor
Concejal



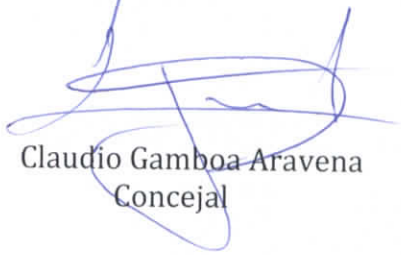
José San Martín Rubilar
Alcalde



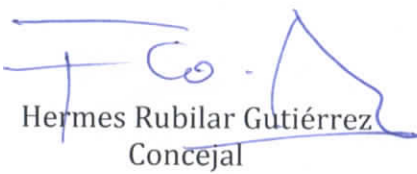
Oscar Seguel Cancino
Concejal



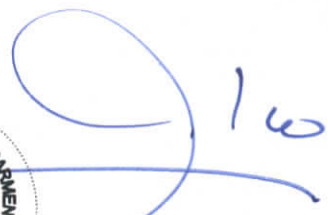
Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal

María Mitolene Lagos Molina
Secretaria Municipal (s)